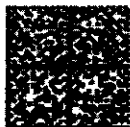


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CESAR – LA GUAJIRA



NOTIFICACIÓN POR AVISO
NE 00244 DE 25 DE AGOSTO DE 2026
ID 86804

Valledupar, 25 de agosto de 2026.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Cesar – La Guajira hace saber que el 25 de octubre de 2021, emitió acto administrativo **RE: 01251**, dentro del proceso de “Por la cual se decide sobre la revocatoria directa de un acto administrativo respecto a una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente”, con **ID. No. 86804**.

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, por cuanto, han transcurrido más de cinco días desde el envío de la citación a la dirección del solicitante o se desconoce la información sobre el solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a su entrega o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco días.

Para tales efectos, se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la “[Ley 1448 de 2011/ y 387 de 1997, del decreto 1071 de 2015/ y de la Resolución 306 de 2017 de la Unidad de Restitución de Tierras.

Se informa al notificado que contra la presente resolución no procede recurso alguno, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente aviso o a su des fijación, advirtiendo que, una vez transcurrido ese término sin haberse el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

En presente AVISO a los 25 días, del mes de agosto de 2026.



Profesional Dirección Territorial de Cesar – La Guajira
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN, Valledupar 25 de agosto de 2026. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días 25, 26, 27, 28 y 31 de agosto de 2026, hasta las 18:00 horas del último